

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 706 EJECUCION C.M
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha: 07 DE JULIO DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2011 00941	Ejecutivo Singular	URABNIZACION LA HERRADURA I ETAPA	HECTOR MALDONADO ARCE	Auto resuelve solicitud MEDIANTE AUTO DE FECHA DE 16 DE JUNIO DE 2014 DENIEGA LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN Y ORDENA QUE SE REALICE PRESENTACIÓN PERSONAL. CNBC	03/07/2014	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 07 DE JULIO DE 2 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

SECRETARIO